

	NOMBRE DEL FORMATO
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Vigésimo Octava Reunión Ordinaria Departamento: <u>Presidencia</u>

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria del CONARTE	
LUGAR: Conversatorio de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México FECHA: 25- 05 -2016	DURACIÓN: 10:10 a 11:30 hrs. / 01:20 H/M
COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
I. Bienvenida y verificación del quórum.		La Dra. Melissa Segura, en su calidad de Secretaria Técnica, procedió a agradecer la presencia de los presentes y de manera especial, se le dio la bienvenida al Lic. Osvaldo Antonio Robles López actual Director de TV Nuevo León.	Consejo
II. Aprobación del acta de la Reunión Ordinaria Anterior y del acta de la Reunión Extraordinaria (realizada el 12 de mayo de 2016), así como del informe de actividades, correspondiente al mes de abril de 2016. Actualización de Padrones de CONARTE. La Dra. Melissa Segura, comentó que en seguimiento a lo acuerdos de ambas actas anteriores, informó que se ha avanzado mucho en el tema de la actualización de datos, pero que ha sido muy complicado el poder contactar a los agremiados en los tiempos que se habían considerado originalmente, debido a que es alto el numero de agremiados que no cuentan con datos de contacto. Infamó que a la fecha de la presente reunión, se ha podido actualizar a: Artes Plásticas: de un total de 345 registros, se han actualizado 119. Danza: de un total de 228 registros, se han actualizado 51. Fotografía: de un total de 146 registros, se han actualizado 44. Literatura: se han actualizado 45.	Aprobadas con 11 votos.	Ninguna.	Consejo

<p>Se mencionó que se busca el tener un padrón actualizado, lo más cercano a la realidad, que hay dos personas que están trabajando en contactar a los agremiados y que existen casos de fallecimientos, personas que solicitan bajas o sin datos de contacto.</p> <p>Añadió que en breve se buscará a las Vocalías de las disciplinas artísticas para que realicen una revisión de los resultados que brinde la Secretaría Técnica respecto a la actualización, de acuerdo a lo acordado en una reunión anterior de Consejo.</p> <p>Promoción al Voto y registro de Candidatos.</p> <p>La Dra. Melissa Segura presenta un video sobre la campaña de difusión que ha realizado CONARTE para promover la participación de los agremiados como Candidatos y de los ciudadanos que tengas deseos de incorporarse a los Padrones. Se invitó a sumarse en esta campaña al Director de TV Nuevo León, y se mencionó que es de gran importancia el trabajo que se realiza en redes sociales.</p>			
<p>III. Participación de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con la presentación del sistema de urna electrónica y sesión de aclaración de dudas.</p> <p>La Dra. Melissa Seguro comentó que el objetivo principal de la reunión es el recibir al personal de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (CEENL), quienes apoyarán a CONARTE en la realización del proceso de elecciones de vocales; menciona que el personal de la Comisión Electoral ayudó con adecuaciones al sistema de urnas electrónicas: cada elector tendrá la oportunidad de elegir a dos candidatos en la urna, de tal forma que, ganarán los dos candidatos que obtengan la mayo cantidad de votos;</p>			<p>Consejo</p>

ya no es necesario el uso de mancuernas, parejas o combinaciones.

Se brindó la palabra a los invitados: Ing. César Rolando Romero González. Jefe de la Unidad de Tecnología y Sistemas, y al Lic. Heriberto Puentes Salazar. Jefe de Capacitación Electoral (CEENL).

El Ing. César Rolando explicó al Pleno que trajo a la reunión dos urnas electrónicas, una para elegir a dos vocalías y una más para el caso de la elección de un solo vocal; explicó las partes que la componen (pantalla táctil, impresora que genera los resultados de la elección y un comprobante con el voto particular de cada elector y un lector de tarjetas); menciona que el proyecto de las urnas electrónicas esta en función desde el año 2002, que las universidades la utilizan de mayor manera.

Explica como el sistema registra una apertura: desde que se enciende la máquina, pasa por un proceso de diagnóstico, espera una llave verde (tarjeta), con un número uno para iniciar la votación, la cual está en poder de los Funcionarios de Casilla. Una vez que se usa la llave, la urna emite un comprobante con la fecha y la hora en que se inicializó el proceso y además indica que hasta ese momento se tiene cero votos.

A partir de lo anterior, la urna está habilitada para recibir votos, los Electores tienen que presentarse ante los Funcionarios de Casilla, se identifican ante ellos y se les entrega una de las llaves de votación (tarjeta), en ese momento el elector pasa frente a la pantalla, desliza la tarjeta y emite su votación.

Para elegir al Candidato al que se desea brindar el voto, se toca la pantalla, y si quiere cambiar de

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

opinión, tiene la opción de corregir las veces que sea necesario, hasta confirmar con el botón aceptar; para el caso en que se tiene que elegir dos opciones, se deshabilita en la primera para la elección de la segunda, la cual se puede corregir las veces que se requiera; una vez más, antes de terminar, el sistema muestra las opciones que se tienen elegidas para confirmar que efectivamente son las que se desea votar; cuando se da finalmente “conformar” en el sistema, queda el voto registrado y genera un comprobante impreso con las opciones elegidas, con un número al azar, para identificar cada boleta de forma única (so secuencial), para no identificar por quien votó la persona y finalmente, se deposita en una urna tradicional (de manera física).

La Dra. Melissa Segura pregunta la intención del paso en el que se vacía la boleta impresa con el voto en una urna tradicional.

El Ing. César Rolando añade que el Elector al terminar de emitir su votación, debe dirigirse a al mesa de los Funcionarios de Casilla, para que regrese la lleve (tarjeta electrónica de votación). De manera regular se tienen tres o cuatro llaves, el sistema funciona con dos, pero sucede en ocasiones que el Elector olvida entregarla y se busca que esto no detenga la fila.

Las opciones de los Candidatos en el sistema pueden llevar nombres y/o fotografías.

Algunos integrantes del Pleno procedieron a probar de manera física el sistema de las urnas electrónicas.

Es importante tener en cuenta que una vez que acepte (confirme), el o los votos por parte de un

El Ing. César Rolando Romero contesta que es con la intención de hacer un conteo final de votos. El sistema emite un comprobante con los resultados que recibió cada candidato y puede ser una forma de auditar el resultado de la urna (con lo que se tiene de manera física en la urna tradicional).

Elector, es lo que se imprime y se deposita en la urna tradicional (de manera física); es lo que se va a cotejar con el sistema electrónico.

Para terminar el proceso, una vez que se hayan emitido todos los votos, el Funcionario de Casilla utilizará su tarjeta con el número dos, la cual se desliza para finalizar; es un acto definitivo y no hay forma de poder recibir más votos, se emite un comprobante de la hora, cuántos votantes pasaron por la urna y emite el comprobante con los resultados.

En caso de empate, se reinicia el sistema y se vuelve a hacer la votación por el segundo (el que no haya quedado resuelto), los funcionarios reiniciarán el sistema con la información ya cargada.

Se pueden imprimir tantas copias que sean necesarias del comprobante con los resultados finales, siendo una de las ventajas de la urna electrónica, sirviendo para cotejarlas con la urna tradicional.

El Mtro. Enrique Gorostieta sugiere revisar que en caso de empates, el sistema debe habilitarse para reiniciar el sistema para hacer una segunda ronda y se pueda seleccionar por uno solamente para desempatar. Propone que exista una casilla en la boleta electrónica, por si los votantes desean expresar un voto nulo.

Se dio un agradecimiento al Ing. César Rolando y se le invitó a quedarse para cualquier aclaración en la junta.

Se aprueba con 8 votos que se agregue en la pantalla electrónica una casilla para Voto Nulo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Dra. Melissa Segura, describe tres sugerencias que realiza la Comisión Estatal Electoral Nuevo León al proceso de las elecciones.

La primera es referente a lo deseable es que la revisión y de las solicitudes al Padrón debería ser un área de CONARTE, como lo es la Oficina de Enlace, y no por los Vocales, pues consideran que de alguna manera, tienen un doble papel "ser juez y parte"; menciona que ésta recomendación se puede poner a discusión, pues de momento, no es posible cambiar las bases electorales ya publicadas.

La segunda tiene que ver con el conformar una Comisión Electoral conformada por dos funcionarios de CONARTE (Presidente y Secretario Técnico) y dos representantes del Consejo que resolver y atender situaciones especiales como lo son las impugnaciones.

La tercer recomendación es referente a que lo que hace legítimo un proceso electoral es la participación ciudadana, por ello, se propone la participación de Funcionarios de Casilla, que pudieran ser conformadas por integrantes de los Padrones de CONARTE; se comentó sobre lo complicado de que acepten las personas dedicar su tiempo para estas funciones, pero se pudiera hacer una invitación, de no tener respuesta, la Comisión Estatal Electoral pudiera apoyar.

La Dra. Melissa Segura expuso ante el Pleno las modificaciones a las Bases de las Elecciones que aún no se publican y que contienen las sugerencias de la Comisión Electoral:

SEXTA.- DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE CONARTE.

Se creará una Comisión Electoral que revisará y resolverá

DOCUMENTO PARA CONSULTA

controversias y situaciones que ameriten atención especial; tales como impugnaciones. Será integrada por el Presidente, la Secretaria Técnica de CONARTE y XX miembros del Pleno del Consejo.

SÉPTIMA.- DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA.

CONARTE lanzará una convocatoria para invitar a personas registradas en cada uno de los siete padrones, a participar como Funcionarios de Casilla el día de la jornada electoral de la disciplina correspondiente, cuyas atribuciones son las siguientes:

- 1. Instalar y clausurar la casilla;*
- 2. Depositar los votos anticipados en la urna;*
- 3. Recibir la votación;*
- 4. Efectuar el escrutinio y cómputo de la votación;*
- 5. Llenar el acta correspondiente, y;*
- 6. Publicar los resultados.*
- 7. Mantener el orden en la casilla.*

La casilla estará integrada por un presidente, un secretario y un escrutador.

Se requerirán por lo menos tres personas por disciplina, cuyo registro deberá hacerse a más tardar el 15 de julio de 2016, los cuales recibirán la capacitación correspondiente para conocer las actividades de la jornada electoral y las funciones a desarrollar de cada uno de sus integrantes.

No podrán ser funcionarios de casilla los candidatos registrados y los miembros del Consejo.

En caso de que se declare desierta la convocatoria, CONARTE solicitará apoyo a la Comisión Estatal Electoral para designar a los funcionarios de casilla de entre sus empleados.

OCTAVA.- DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN (CEENL).

A través de una colaboración institucional, la CEENL apoyará en el desarrollo de cada una de las jornadas electorales teniendo los siguientes compromisos:

- a) Participar en la coordinación y logística durante el desarrollo de cada jornada electoral.
- b) Facilitar las urnas electrónicas para llevar a cabo el proceso de votación.
- c) Proporcionar el material relativo a las actas finales del cómputo de cada una de las elecciones.
- d) Actuar como observadores electorales en cada una de las jornadas electorales.
- e) En su caso, designar a los funcionarios de casilla de entre su personal.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA JORNADA ELECTORAL.

- I. La jornada electoral se desarrollará conforme a lo siguiente:
 - a) En las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro se votará por dos candidatos. Se nombrarán como ganadores a los dos candidatos de cada disciplina que obtenga la mayor cantidad de votos.
 - b) En las disciplinas de cine y video y de fotografía se votará por un candidato. Se nombrará como ganador de la elección al candidato de cada disciplina que obtenga la mayor cantidad de votos.
 - c) En el caso de empate, se procederá a una segunda vuelta o tantas como sean necesarias. Solamente se procederá a la segunda vuelta cuando el empate no permita declarar al ganador de la elección, y únicamente

participarán los candidatos empatados por el primer lugar tratándose de fotografía y de cine y video, o los candidatos empatados por el primero y segundo lugar tratándose de las demás disciplinas artísticas. Esta se llevará a cabo el mismo día de la jornada electoral.

Los artistas inscritos en el padrón de electores podrán emitir su voto en la disciplina a la que pertenecen, en forma presencial o por envío anticipado. En las disciplinas de cine y video y de fotografía, se votará por un candidato; en las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, se votará por dos candidatos.

La jornada electoral inicia con la exposición verbal de cada candidato, por orden alfabético conforme al apellido, con una duración máxima de 5 minutos. No se aceptarán exposiciones con apoyos audiovisuales.

II. Instalación de la casilla

A partir de las 19:15 horas del día señalado para la jornada electoral correspondiente, los ciudadanos designados funcionarios de casilla, deberán presentarse para iniciar con la instalación de la casilla.

En caso de no presentarse alguno de los funcionarios de casilla, el Comité Electoral designará a los funcionarios necesarios de entre los electores que se encuentren en la fila, verificando previamente que se encuentren inscritos en el padrón correspondiente.

El Comité Electoral y los representantes de CONARTE, nombrarán a dos testigos de entre los electores presentes el día de la jornada electoral, verificando previamente se encuentren inscritos en el padrón, quienes al finalizar la jornada electoral firmarán el acta respectiva.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Estando presentes todos los funcionarios de casilla se procederá a lo siguiente para habilitar la urna electrónica.

- a) *Presentación de los Funcionarios de Casilla y el Comité Electoral.*
- b) *Exposición verbal del proceso electoral por parte del representante de CONARTE.*
- c) *Explicación verbal sobre el funcionamiento del equipo electrónico por parte de un representante de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León:*
- d) *Encendido de la urna electrónica.*
- e) *Verificar autodiagnóstico de urna electrónica – Se imprime constancia de impresora.*
- f) *Verificar que la urna electrónica es la correcta.*
- g) *Iniciar la votación con la Llave (tarjeta) verde 1 – Se imprime constancia de inicio.*
- h) *La urna electrónica queda en “modo de votación”.*

III. Votación

Una vez instalada la casilla, a las 19:30 horas, el Comité Electoral entregará a los funcionarios de casilla los sobres que contienen los votos anticipados frente a los electores presentes y los representantes de CONARTE, estos los abrirán y los depositarán en la urna cuidando que se mantenga la secrecía del voto.

Acto seguido, iniciará la votación en el orden en que los electores se vayan presentando debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Presentar ante los miembros de la casilla una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir vigentes).*
2. *Estar inscrito en el padrón de la disciplina correspondiente.*

Se aprueba con 11 votos, se revisará con la Comisión Estatal Electoral Nuevo León la redacción para la incorporación del Voto Nulo.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Habiendo cumplido el votante con los requisitos para acreditar su calidad de elector, la votación se efectuará de la siguiente manera:

1. El presidente de casilla le entregará una tarjeta electrónica para votar y con ésta acude a la urna electrónica, para deslizar su tarjeta y en la pantalla táctil, realizar su voto.
2. Se imprimirá su voto y lo depositará en la urna convencional.
3. Posteriormente retornará con el secretario de casilla y le entregará la tarjeta electrónica y el funcionario de casilla le regresará su identificación.

IV. Cierre de la votación

A las 21:30 horas, o antes si ya hubieren votado todos los electores inscritos en el padrón, se cerrará la votación y se procederá al escrutinio y cómputo de los votos. El secretario de la casilla contará el número de electores que tiene la palabra voto en el padrón.

El representante de la CEENL procederá a:

- a) Terminar la votación con la llave (tarjeta) roja 2. Se imprime constancia de cierre.
- b) Imprimir hoja de resultados de la votación.
- c) Apagado.

El secretario de casilla levantará el acta de cierre en la que hará constar la hora de inicio de la votación, los incidentes que se presentaron durante el desarrollo de la votación y la hora de cierre de la casilla.

V. Escrutinio y cómputo

Para hacer el cómputo de los votos emitidos se procederá a lo siguiente:

1. Se detectarán y separarán los votos anticipados de los votos electrónicos.
2. Los votos emitidos se computarán por candidato.
3. Un voto anticipado se considerará nulo si cae en los supuestos que marca la base DÉCIMA SEGUNDA de la presente convocatoria.

El sistema electrónico de la CEENL ofrecerá un recuento de los votos realizados.

En caso de empates, el personal de la CEENL reiniciará el sistema electrónico para una nueva votación bajo la supervisión de los funcionarios de casilla.

Concluido el escrutinio y cómputo el secretario de la casilla llenará el acta final de escrutinio y cómputo en la que hará constar los resultados con número y letra del cómputo final. El acta la firmarán todos los funcionarios de casilla y los testigos. El presidente la entregará al Comité Electoral.

El Comité Electoral hará entrega de una copia del acta de escrutinio y cómputo al candidato electo a fin de que acrediten su designación ante el Consejo.

DÉCIMA QUINTA.- DE LOS IMPREVISTOS.

Los casos no previstos para la elección de vocales de las distintas disciplinas artísticas de CONARTE 2016, será resuelto por la Comisión Electoral de CONARTE.

El Consejo conversó sobre:

- Incluir en el documento lo relacionado al voto nulo.
- La cantidad de miembros de la Comisión Electoral, se comentó sobre el voto de calidad del Presidente.
- La capacitación de los Funcionarios de Casilla, que

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p> pueda realizarse una hora antes de la elección, pues es un proceso sencillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que en cada elección, los Funcionarios de Casilla pertenezcan a esa disciplina en turno. • Antes de las votaciones, se debe tener clara la cantidad de las actualizaciones realizadas a los Padrones. Se comentó que como parte del proceso de actualización, se llevan a cabo el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas. La baja en el Padrón se realizará una vez que los Vocales revisen la base de datos que brinde el personal de CONARTE referente a la actualización. • El Pleno tendrá que evaluar en su momento la posibilidad de analizar a quien le corresponde el autorizar o no las incorporaciones al Padrón. 			
<p>IV. Conformación de los Comités Electorales.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, comentó que previamente se ha invitado al Pleno a participar en la conformación de los Comités Electorales; cuyas funciones van encaminadas a revisar las Solicitudes de Empadronamiento y los Registros de Candidatos.</p> <p>Comité Electoral de Artes Plásticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Melissa Segura Guerrero • Jorge García Murillo <p>Comité Electoral de Cine y Video:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Melissa Segura Guerrero • Jorge García Murillo • Zaira Espinosa Leal <p>Comité Electoral de Danza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Melissa Segura Guerrero • Roberto Villarreal Sepúlveda 	<p>Ninguna.</p>	<p>La Mtra. Lorena Rodríguez preguntará al Mtro. Antonio Pichardo si puede formar parte del Comité Electoral de Artes Plásticas.</p> <p>La Dra. Melissa Segura aclara que los integrantes de los diferentes Comités Electorales deberán reunirse para revisar las solicitudes al Padrón y Candidatos, en una sesión de trabajo entre el 14 y el 23 de junio, de entre dos y tres horas de trabajo; de igual forma, debe asistir el día de la Elección, pero no como Funcionarios de Casilla.</p> <p>La Mtra. María Cristina Lozano menciona que tiene un problema de disponibilidad de horario.</p>	<p style="text-align: center;">Consejo</p>

Comité Electoral de Fotografía:

- Luis Escalante
- Melissa Segura Guerrero
- Enrique Gorostieta Damm

Comité Electoral de Literatura:

- Zaira Espinosa Leal
- Eva Trujillo Ramírez
- Melissa Segura Guerrero

Comité Electoral de Música:

- Rodrigo González Barragán
- Melissa Segura Guerrero
- Roberto Villarreal Sepúlveda
- Héctor Guerrero Mata

Comité Electoral de Teatro:

- Melissa Segura Guerrero
- Ángel Hinojosa Pérez
- Roberto Villarreal Sepúlveda

La Dra. Melissa Segura menciona que en dado caso de que nadie más se ofrezca por parte del Pleno del Consejo para formar parte de los Comités, la opción es que CONARTE proponga entre sus mismo funcionarios a quines pudieran trabajar en ellos. No hay criterios subjetivos que evaluar, es más bien revisión de cumplimiento de requisitos. Se revisará si algunos de los Vocales que van a buscar reelección pudieran formar parte de alguna otra disciplina.

La Secretaría Técnica hará la invitación a los integrantes del Consejo para la conformación de la Comisión Electoral vía electrónica para evitar realizar una Reunión Extraordinaria; en la Reunión de junio se votará la conformación.

Se comentó que en caso de no poder asistir algún integrante del Comité el día de la Elección, no habría tanto problema, pues está conformada por cuatro personas.

Se esperará a la respuesta del Mtro. Carlos Gueta para cerrar la conformación de los Comités. El Mtro. Enrique Gorostieta se ofrece para participar, pero es a partir de lo que responda el Mtro. Carlos Gueta.

<p>V. Asuntos varios.</p> <p>Al no haber otros temas a tratar, la Dra. Melissa Segura, agradeció la presencia y participación del Pleno del Consejo y dio por concluida la reunión.</p>			<p>Consejo</p>
--	--	--	-----------------------

LISTA DE ASISTENTES

M.A. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Ing. Jesús Mario Garza Guevara	Representante de la Secretaría de Educación
Lic. Osvaldo Antonio Robles López	Director de TV Nuevo León.
Mtra. Lorena Gabriela Rodríguez Ayala	Representante de Artes Plásticas
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine
Mtra. María Cristina Lozano Duarte	Representante de Danza
Mtro. Enrique Ramón Gorostieta Damm	Representante de Fotografía
Lic. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Héctor Guillermo Guerrero Mata	Representante de Música
Dr. Ángel Hinojosa Pérez	Representante de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes
Lic. Luis Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE